

CONSTANTES EN LAS ADAPTACIONES FONÉTICO-FONOLÓGICAS INGLÉS-ESPAÑOL Y ANDALUZ, A PARTIR DE LAS INTERFERENCIAS LÉXICAS INGLESAS EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

A Pilar, mi mujer, sin cuyo amor, paciencia y colaboración no hubiera sido posible la realización de este trabajo.

ADVERTENCIA

El presente trabajo constituye un resumen de mi Tesis de Licenciatura, dirigida por el Catedrático Jefe del Departamento de Lengua Española de la Universidad de Sevilla, Dr. D. Vidal Lamíquiz Ibáñez, y leída en enero de 1977.

El trabajo original, a espera aún de su publicación, posee la siguiente estructura:

- 0.— Introducción.
- 1.— Teoría general de las interferencias lingüísticas.
- 2.— Análisis pormenorizado de las interferencias lingüísticas inglesas en el Campo de Gibraltar.
- 3.— Conclusiones.
- 4.— Índices.
- 5.— Bibliografía.

Dado el espacio de que aquí dispongo, lo que sigue se centrará, tras unas páginas de Introducción que permitirán delimitar el tema, en el análisis evolutivo de las interferencias lingüísticas fonético-fonológicas producidas por el inglés sobre el español y andaluz del Campo de Gibraltar, así como en las constantes de adaptaciones que en ellas se han dado.

Dejo de lado, pues, toda la parte dedicada a la teoría general de las interferencias lingüísticas, el comentario y análisis pormenorizado de cada interferencia y las causas históricas, económicas y sociológicas que concurrieron en el caso que nos ocupa.

Aprovecho esta Advertencia para testimoniar mi gratitud a todas aquellas personas que tan amable, desinteresada y pacientemente me ayudaron con sus profundos conocimientos del Campo de Gibraltar; especialmente, entre ellos, a D. Juan Granado Gutiérrez, Profesor de E.G.B. en La Línea de la Concepción; D. Cristóbal Delgado Gómez, cronista oficial de Algeciras; D. Rafael Caldela López, Párroco de

Santa M^a la Coronada, de San Roque; D. Eleuterio González Escámez, hoy en el Museo "Cruz Herrera", de La Línea; y D. Francisco Tornay de Cózar, periodista de *Area*, diario del Campo de Gibraltar.

1.— INTRODUCCIÓN.

Este trabajo versa sobre el préstamo lingüístico, y, concretamente, sobre el préstamo de elementos procedentes de la lengua inglesa y tomados por el español con o sin adaptaciones fonético-fonológicas y/o con o sin desplazamientos semánticos de sus respectivos significados.

Desde hace tiempo preocupa a los puristas la irrupción tremenda en la lengua española de elementos procedentes del inglés, que han convertido a esta última lengua en la principal acreedora del español desde comienzos de este siglo XX, al igual que en los dos siglos precedentes lo fuera la francesa, y en la Edad Media la árabe y la italiana (1).

Es a partir de 1939 cuando la preocupación por esta invasión de signo inglés comienza a producir una serie de artículos y estudios denunciando este hecho: unas veces con indignación; con mesura, otras; siempre con afán de preservación de la lengua (2).

Con toda razón nos dice ALFARO que "El efecto, desde luego, es más sensible en la América española que en la Península, porque en ésta se ha conservado más fuertemente la tradición del idioma y porque las vinculaciones económicas, políticas y sociales de los países de Hispanoamérica con las grandes potencias anglosajonas determinan en aquéllos un mayor contacto con la lengua inglesa y, por ende, una mayor influencia de ésta" (3).

Por otra parte, STONE, en su artículo de 1957 (4), que no incluye SERÍS en su Bibliografía, nos aclara que "Hay pocos estudios sobre el anglicismo en España. En

1. Para comprobar esta preocupación basta citar el considerando primero de la Resolución núm. XVI, en la que se elogia el *Diccionario de Anglicismos* del Dr. Ricardo J. ALFARO, aprobada por el Primer Congreso de Academias de la Lengua Española, celebrado en Méjico, del 23 de abril al 6 de mayo de 1951, que nos dice "que los anglicismos constituyen actualmente un grave peligro para el idioma español".
2. Véanse las 21 entradas que da para el epígrafe *Anglicismos*, SERÍS, Homero, en *Bibliografía de Lingüística Española*, Boletín del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1964, págs. 499-500, de las cuales tan sólo una es anterior a 1939, concretamente de 1915. A ellos, y a otros aparecidos posteriormente, nos iremos remitiendo en el desarrollo de este trabajo.
3. ALFARO, Ricardo J.: "El anglicismo en el español contemporáneo", aparecido por primera vez en *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, IV, Bogotá, 1948, págs. 102-128, y hoy incluido, actualizado a 1950, como prólogo de su *Diccionario de Anglicismos*, Gredos, Madrid, 1970, en cuya pág. 11 puede leerse la cita reproducida. A este *Diccionario* nos remitiremos de aquí en adelante cuando hablemos de dicho autor.
4. STONE, Howard: "Los anglicismos en España y su papel en la lengua oral", en *Revista de Filología Española*, XLI, Madrid, 1957, págs. 141-160.

América, donde se emplean muchísimos más, se han publicado algunos artículos que observan y lamentan la tendencia; [...]” (5).

Y en su nota (1) de página 142, especifica: “Entre las obras que contienen observaciones o listas de anglicismos [referidas a España]: LAPESA, **Hist. de la Leng. esp.**, 1950 [. . .]; JULIO CASARES, **Divertimentos filológicos**, [. . .], 1947, y **Cosas del lenguaje**, [. . .], 1943; RAMÓN FRANQUELO Y ROMERO, **Frases impropias, barbarismos, tolegismos y extranjerismos**, [. . .], 1910; ROBERT K. SPAULDING, **How Spanish Grew**, [. . .], 1948; y **Congreso de Estudios sociales. Vocabulario de oficios y profesiones**, [. . .], 1946”.

Hoy puede añadirse a los precedentes el **Índice de Anglicismos** que incluye COROMINAS, J., en su **Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana**, IV, Gredos, Madrid, 1ª ed. 1955-1957, 3ª reimpresión (a la que hacemos referencia), 1976, pág. 1196-1197; el propio estudio de STONE, mencionado arriba, de 1957; la documentadísima obra de LORENZO, Emilio, **El español de hoy, lengua en ebullición**, Gredos, Madrid, 1ª ed., 1966, 2ª ed. actualizada y aumentada (a la que nos referimos en adelante), 1971, en la que se incluyen algunos artículos del autor aparecidos a partir de 1952.

Bajo la dirección del mismo Profesor LORENZO se ha venido realizando en la Subsección de Filología Inglesa de la Universidad de Madrid una serie de Tesis Doctorales, entre las que interesa destacar en nuestro caso la leída el 30 de junio de 1969 por FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio, **Anglicismos en el Español**, que fue publicada en extracto por Artes Gráficas Diario-Día, Palencia, 1971, y que, desgraciadamente, no hemos podido consultar por estar agotada la edición (6).

Por último, FONFRÍAS, Juan: **Anglicismos en el idioma español de Madrid**, Tipografía Migura, Barcelona, 1968, en que se trata, principalmente, sobre los préstamos incorporados en Madrid, procedentes del comercio y el turismo (7), (8).

5. Efectivamente, de las 21 entradas a que hacíamos referencia en la nota 2, la mayoría se refieren a Méjico, Puerto Rico, Chile, Bogotá, ...; uno, a los préstamos ingleses en Menorca; y los restantes son estudios generales sobre anglicismos, excepción hecha de “El anglicismo en la España de hoy”, del Prof. Emilio LORENZO, aparecido por primera vez en **Albor**, XXXII, 1955, págs. 262-274, y posteriormente incluido y ampliado con Nota de 1966 como Capítulo III en su obra **El español de hoy, lengua en ebullición**, Gredos, Madrid, 1971, págs. 70-93, que será a la que hagamos referencia en adelante.
6. V. RODÓN, E.: “Tesis doctorales de Lingüística de contraste realizadas en la Subsección de Filología Inglesa de la Universidad de Madrid”, en **Revista Española de Lingüística**, 3.2., Gredos, Madrid, 1973, págs. 458-462.
7. Puede verse un comentario a esta obra en ALFARO, Ricardo J.: **op. cit.**, págs. 505-514.
8. Independientemente, en estudios más generales existen algunas referencias a anglicismos introducidos en el castellano. Entre ellos: VALKHOFF, Marius-François: “Préstamos de lenguas modernas”, en **Enciclopedia Lingüística Hispánica**, II, C.S.I.C., Madrid, 1959; CASARES, Julio: **Novedades en el Diccionario Académico**, Aguilar, Madrid, 1963, sobre todo Capítulos III, IX, XII, XXIV, XXX y XXXII; KANY, Charles, E.: **Semántica hispanoamericana**, Aguilar, Madrid, 1969; MARTINET, André: **Elementos de Lingüística General**, Gredos, Madrid, 1972; **La Lingüística. Guía Alfá-**

Por desgracia con respecto a nuestro trabajo, prácticamente en todos los estudios consignados sobre la Península y en casi todos los restantes extrapeninsulares, los anglicismos se reseñan en su forma gráfica, sin añadir, salvo muy escasas excepciones en contados casos, su transcripción fonética o fonológica, con lo cual ignoramos las adaptaciones producidas a este nivel por la lengua española al incorporar los préstamos ingleses.

A propósito de esto, dice el Profesor LORENZO que "La adaptación fonética de los anglicismos requeriría un estudio aparte. Basta señalar como muy difundida la tendencia a la pronunciación ortográfica de la cual surgen secuencias que ofenden a los conocedores del inglés: [. . .]" (9).

Efectivamente, desde STONE, que reseña en su lista de anglicismos peninsulares voces como **baseball, basketball, bluff, break, brassie**, etc. (10), hasta FONFRÍAS (**boom, cocktail, flash, kleenex, night-club, shorts, stocks**, etc.) (11) o FERNÁNDEZ, que utiliza para su tesis como "material básico fundamental, la revista semanal Blanco y Negro, desde su fundación en 1891 hasta su interrupción en 1936, pero se amplía con la consulta de otras colecciones de revistas, libros, diccionarios y vocabularios que se remontan en algunos casos hasta el siglo XVII" (12), todos los autores que estudian el préstamo inglés peninsular lo hacen basándose sobre todo en textos escritos o, si en hablados, dando la graffa inglesa sin transcribir la pronunciación, incluyendo al mismo Profesor LORENZO (**slogan, futbol, water, lunch, auto-stop, electro-shock**, etc.).

Naturalmente, este tratamiento del tema tiene su razón de ser: como muy bien relacionan los distintos autores, los conductos de penetración del fenómeno en la Península están representados, sobre todo, por las agencias de noticias, los periódicos, los traductores, los libros sobre ciencia y técnica, la correspondencia comercial, etc. Es decir, principalmente por medio de la lengua escrita. Hay que añadir a ellos el esnobismo y las interferencias de los bilingües, que dependen de causas psico-sociológicas e interlingüísticas, respectivamente.

El fenómeno del turismo —que pone en contacto con españoles a un gran número de hablantes de lengua anglosajona, o a un número cada vez mas considerable de hablantes españoles con interlocutores de habla inglesa— es reciente, y todavía no se ve su impacto ampliamente reflejado en la adaptación de los anglicismos.

El otro polo del problema se encuentra en el hecho de que las contadas ocasio-

bética, dirigida por MARTINET, André, Anagrama, Barcelona, 1975; ULLMANN, Stephen, *Semántica*, Aguilar, 1976.

9. *Op. cit.*, pág. 91.

10. Véase *op. cit.*, págs. 152-160.

11. *Op. cit.*

12. RODÓN, E.: *op. cit.*, pág. 459.

nes en que se habla sobre la pronunciación de estos préstamos, se recurre a la pronunciación de los cultos difundida a través de la radio y la televisión, o a las interferencias producidas por los bilingües, con lo cual el fenómeno se desenfoca desde el punto de vista fonético-fonológico.

Con respecto a todo ello, ALFARO piensa que "El individuo ignorante, el hombre de la masa que se ve por primera vez ante el objeto nuevo y el nombre exótico, apela naturalmente a la castellanización fonética. Un corresponsal de conocimientos limitados se despacha con una traducción bárbara. Un comerciante que cuida más de sus ganancias que de los fueros del idioma hace más o menos lo mismo o acepta sin discernimiento el vocablo improvisado que otro le brinda, y así van entrando poco a poco en el lenguaje ora los neologismos mal formados, ora los barbarismos innecesarios. Y digo innecesarios, porque en la mayoría de los casos la voz castellana existe, pero es desconocida u olvidada" (13).

Y, sin embargo, a pesar de la distancia que separa a España de los países de habla inglesa, existía hasta hace unos años (hasta 1969 concretamente) toda una zona española en que se mantenía un íntimo contacto lingüístico entre hablantes españoles e ingleses: nos referimos a la intercomunicación existente entre la zona denominada Campo de Gibraltar y esta colonia británica, frontera hispano-gibaltareña por donde se han estado infiltrando en ambos sentidos a través de 265 años una avalancha de interferencias lingüísticas.

Asombra el simple pensamiento de que en ninguno de los autores que se han ocupado de los anglicismos no se haga una sola mención del fenómeno en esta zona: Gibraltar y su Campo, por razones incomprensibles desde el punto de vista lingüístico, sencillamente no han existido para los lingüistas.

Hoy, a siete años vista del cierre de la frontera Hispano-gibaltareña, el fenómeno ha remitido enormemente. No entre los gibaltareños, que continúan hablando español aunque su lengua oficial sea la inglesa. Pero sí entre los habitantes del Campo de Gibraltar, que no solamente han perdido el contacto con los gibaltareños, sino también entre sí, al producirse, por una parte, la emigración masiva de antiguos trabajadores en Gibraltar a otras provincias españolas; y por otra, la creación de un Polo de Desarrollo industrial que ha ido incorporando de forma paulatina personal cualificado de otras regiones (14).

13. *Op. cit.*, pág. 11.

14. La superficie territorial española denominada Campo de Gibraltar está constituida por los municipios de La Línea de la Concepción, San Roque, Los Barrios, Algeciras, Tarifa, Jimena de la Frontera y Castellar de la Frontera, todos ellos pertenecientes a la provincia de Cádiz (Véase, por ejemplo, VELARDE FUENTES, Juan: *Gibraltar y su Campo: una economía deprimida*, Ariel, Barcelona, 1970, pág. 96). Téngase en cuenta de aquí en adelante que cuando nos refiramos al Campo de Gibraltar estamos haciendo mención específica a los cuatro primeros municipios citados, que fueron los que aportaron mano de obra a Gibraltar, en este orden, por número de trabajadores: La Línea, Algeciras, San Roque y Los Barrios, si bien la zona de penetración del fenómeno lingüístico que consideramos se extendió en algunos casos incluso más allá de la superficie total mencionada.

El 10 de junio de 1969 se cerró algo más que la frontera hispano-gibraltareña: se cerró la posibilidad de registrar un fenómeno de préstamo lingüístico popular en toda su vivacidad en hablantes andaluces, en su mayoría no cultos (15), y esencialmente transmitido por vía oral.

Ya hemos dicho que no existe mención alguna sobre tal interferencia lingüística en los autores que se han ocupado del problema del préstamo inglés en nuestra Península, ni tampoco las hay en aquellos que lo han hecho en las restantes naciones de habla hispana.

Cabía esperar, en cambio, que sí las hubiera entre las publicaciones referidas al Campo de Gibraltar; pero no es así. Sabemos por conocimiento directo que nuestro apreciado antiguo profesor de Lengua Española, D. Félix Enríquez Domínguez, dedicó varios años a registrar las voces de procedencia inglesa que se empleaban en La Línea de la Concepción; pero, según nuestro último contacto, el material fue enviado a Madrid para su publicación hace largo tiempo... y allí continúa.

El Sr. Tuderini, actual Gerente del periódico Sol de España, editado en Málaga, posee una lista de anglicismos del Campo, recogidos durante su época de trabajo en esta zona; pero dicha lista ni ha sido publicada ni puesta a nuestra disposición para su consulta.

D. Cristóbal Delgado Gómez, cronista oficial de Algeciras, nos confirmó la inexistencia de bibliografía sobre el tema, referida a aquella zona.

Grave también es la carencia prácticamente total de bibliografía dedicada al estudio de la influencia del español en el inglés de Gibraltar, por la muchísima mayor importancia de las interferencias lingüísticas producidas.

Terminado casi totalmente este trabajo, llegó a nuestras manos el artículo de Franz BECKER, "La influencia del español sobre el inglés de Gibraltar" (16). En este artículo, de apenas siete páginas, se nos dice expresamente en la 19, que "Según una información del señor E.F.E. Ryan [(17)], hasta hoy no se ha analizado la lengua escrita de Gibraltar. De los libros que yo conozco sobre esta materia, solamente en *Gibraltar the Keystone*, se consideran algunos aspectos del inglés gibraltareño, pero el escritor se limita a ofrecer un capítulo solamente sobre la lengua hablada. Presenta algunas expresiones híbridas, es decir, una mezcla de español e inglés, como *llanitos, borderados*, etc. [(18)], que no son empleadas y a veces ni siquiera en-

15. Queremos hacer especial énfasis en que la expresión **no cultos** está desprovista aquí de toda connotación peyorativa. Desde un punto de vista estrictamente lingüístico nos referimos como **no cultos** a aquellos hablantes incapaces de cambiar de registro en los distintos niveles de la lengua.
16. Incluido en *Boletín de Filología Española*, Instituto Miguel de Cervantes, C.S.I.C., Madrid, 1970, números XXXIV-XXXV, págs. 19-27.
17. Se refiere al Secretario de la Biblioteca Garrison de Gibraltar, autor del folleto *Something about Gibraltar*, Ed. del Gibraltar Chronicle, Gibraltar, 1943.
18. *Llanitos, borderados*, en cursiva en el original. Los ejemplos son muy desafortunados: *llanito* es,

tendidas ni por los ingleses ni por los españoles" (19).

La justificación para la utilización del material procedente de la lengua escrita, basado únicamente en los ejemplares publicados por cuatro periódicos gibraltareños en los años 1967-1968 (20), se fundamenta (21) en que "los criterios de la lengua hablada proceden de conversaciones y dependen del estilo personal de los informantes" (1).

Los semantemas reunidos, las interferencias léxico-semánticas que forman el cuerpo de este trabajo, ha sido el producto de muchas horas de conversación con los habitantes del Campo, a la espera paciente de que se produjera el fenómeno. Muchos son de uso frecuente y están bien afincados; otros son específicos de algunas profesiones, utilizados en círculos restringidos; y algunos son de uso muy escaso, casi perdidos ya, como otros muchos que lo fueron en estos siete años transcurridos desde el cierre de la frontera.

Nuestra impresión es que el número puede ser aumentado, pero no en cuanto a los que conservan alta frecuencia de empleo, si deseamos, como aquí hemos hecho, los anglicismos generalizados en España.

2.— INTERFERENCIAS LÉXICO-SEMÁNTICAS INGLESAS EN EL CAMPO DE GIBRALTAR.

Damos a continuación las interferencias léxico-semánticas inglesas halladas en el Campo de Gibraltar, agrupándolas por campos semánticos o grupos funcionales.

No se encuentran aquí relacionados, naturalmente, todos los préstamos e interferencias léxicas tomados del inglés por el español a través de su contacto con Gibraltar.

Al margen de que no se han incluido una serie de ellos propiamente ingleses — [ζηθα], [λίβρα], (medidas de peso); [colakrén] (un pastelillo igual al "petit sous", pero de forma redondeada); [cokoprín] (un tipo de galleta de chocolate); [οβα]tína] (mezcla de cacao con cereales para la merienda, hoy en el mercado español bajo el nombre, entre otros, de Ovomaltina); [náfi] (N.A.A.F.I.: Naval Army Air Forces Institute = Instituto para los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, que abastece a los militares de Gibraltar); [tófi] (**toffee**, "pastilla de café con leche"); etc.—

como veremos, una voz de grandísima frecuencia de empleo, y comprendida perfectamente por los hablantes de ambos lados de la frontera hispano-gibraltareña. El segundo ejemplo lo utiliza el mismo autor para ilustrar el matiz peyorativo de algunas expresiones, "algunas formas híbridas, como, por ejemplo: **borderados** (es decir los que viven al otro lado en el Campo de Gibraltar), **Spaniards** (los españoles de España)". *Op. cit.*, pág. 23.

19. Las negritas son nuestras.

20. Véase *op. cit.*, pág. 20, nota 5.

21. *Op. cit.*, pág. 19.

se encuentran, además, muchos préstamos que no provienen de la lengua inglesa, pero que sí han entrado a través de la frontera gibraltareña, procedentes de su multiforme base de población. Entre ellos: [mēnéstra], [paníθas], [tésta en kacéta], todos ellos términos culinarios italianos; [kanélo] (it. **cannello**), con la significación de "rulo de amasar", llave de [toklé] (fr. **autoclé**); [caraβan] (fr. **char à banc**); el hebreo [mikéta], "pan sin levadura amasado en forma de galleta, que los hebreos comen en la fiesta de los ázimos", y de aquí el uso linense **te voy a dar una [mikéta]**, equivalente al también usual **te voy a dar una galleta**, o, lo que es igual, **te voy a dar una bofetada**; etc., etc.

Por otra parte, dado que nuestro interés se centra aquí en averiguar la existencia de unas posibles leyes de adaptaciones fonético-fonológicas, nos detenemos especialmente en la evolución fonética que cada término ha sufrido y en la forma fonológica correspondiente que finalmente ha alcanzado. Debido a ello, la entrada de cada término se dispone de la siguiente manera:

Significado en lengua inglesa — forma gráfica inglesa — forma fonética inglesa > evolución en lengua española y/o en andaluz — forma fonética final en sincronía actual — forma fonológica, correspondiente a la fonética finalmente obtenida — forma gráfica en lengua española (si se ha registrado) — significado en lengua española.

Cuando se dan dos formas (la una en lengua española y la otra en andaluz, o viceversa), la primera que se reseña es la de mayor frecuencia de uso.

2.1.— Apelativos cariñosos.

- [1] "Mamá" — **ma** — [má:] > [má] — /má/ — "mamá"
 [2] "Papá" — **pa** — [pá:] > [pá] — /pá/ — "papá"
 [3] "Mamaíta" — **mammy** — [mæmy] > [mámi] — /mámi/ — "mamaíta"

2.2.— Alimentos y utensilios de cocina.

- [4] "Tocino entreverado y ahumado" — **bacon** — [béikŋ] > [béjk] > [béjki] > [béki] — /béki/ — **bequi o beki** — "tocino entreverado y ahumado".
 [5] "Levadura" — **baking-powder** — [béikin páuðe(r)] > [béjkimpáwa] > [békimpáwa] > [békimpáɣwa] — /békiNpáɣwa/.
 [6] "Almíbar de origen vegetal" — **syrup** — [sírɒp] > and. [θíru] > [θíro]; o esp. [síru] > [síro] — and. /θíro/ o /θíru/; esp. /síro/ o /síru/ — "almíbar"; por extensión de sentido, "miel".
 [7] "Cazuela, cazo" — **saucepan** — [sɔ:spən] > and. [θóh^spe], esp. [sóspe] — and. /θóhpe/, esp. /sóspe/ — "cazo".

- [8] “Chicle” – **chewing-gum** – [tʃʋiŋ-gám] > [ʃwíŋga], esp. [cwíŋga] > and. [ʃíŋga], esp. [cíŋga] – and. /ʃíŋga/, esp. /cíŋga/ – “chicle”.
- [9] “Guijo, guijarro” – **shingle** – [ʃíngl̩] > and. [ʃíŋgle]; esp. [cíŋgle] – and. /ʃíŋgle/; esp. /cíŋgle/ – “caramelo de forma irregular relleno de chicle”; por transposición metafórica.
- [10] Esp. “despojo de reses” – esp. **gandinga**, es voz castellana - por extensión de significado, “sobra de comida procedente de los cuarteles de Gibraltar.
- [11] a) “Salsa a base de jugo de la misma carne” – **gravy** – [gréivi] > [gréβi] – /gRéβi/ – “salsa”.
- [12] b) “Salsa a base del jugo de la misma carne” – **gravy** – [gréivi] > [gréβi] – /gRéβi/ – “cierto guiso de carne”, por extens. de sent.
- [13] “Lit., agua verde” – **green water** – [grí:n wó:tə(r)] > [grinwóta] > > [gríŋwóta] – /gRíŋwóta/ – “carminativo”.
- [14] Esp. [kalentíta]. No es voz inglesa. Corresponde a un producto elaborado en Gibraltar y que, posteriormente, se horneó también en La Línea.
- [15] “Bizcocho, pastel, tarta, hojaldre” – **cake** – [kéik] > [kéiki] > [kéki] – /kéki/ – “bizcocho” (22).
- [16] “Carne acecinada” – **corned-beef** – [kó:nd bí:f] > carne [kɔmbí] – /koN-bí/ - “cecina” (23).
- [17] “Costar, costo de un producto” – **cost** – [Kóst] > and. [kóh^sto] – /kóh-to/ – por extens. de sent., “la comida que llevaba el trabajador a Gibraltar para almorzar”. (Explicable también a partir de la ext. de sent. de la voz española /kósto/).
- [18] “Galleta crujiente, sin azúcar y salada” – **cracker** – [krækə(r)] > [kráke] – /kRáke/ – “galleta crujiente, sin azúcar y salada”.
- [19] “Copos de avena El Cuáquero” – **Quaker-oat** – [kwéikə-r-óut] > [kwéjka-ro] > [kwékaro] – /kuékaro/ – **kuékaro** – “copos de avena”, en general.
- [20] “Almuerzo, comida” – **lunch** – [lántʃ] > and. [lánʃe] – /lÁŋfe/ – “merienda”, por cambio de significado (24).
- [21] “Leche evaporada” – **liquid milk** > **leche líquida** – “leche evaporada” (Calco semántico).

22. ALFARO da **cake**, en pág. 114 de su **Diccionario**, sin añadir la pronunciación, por lo que puede pensarse que es préstamo escrito; pero además da **queque**, en pág. 373, que sería la forma adaptada mediante penetración oral correspondiente a nuestro [kéki].

23. ALFARO registra **bife** como “equivalente de ciertos cortes de carne, preparados de forma especial”, en pág. 102.

24. ALFARO da la forma **lonche** para la misma acepción.

- [22] “Agua de regaliz, Lit., líquido negro” – **liquid black** – [líkwid blæk] > [líkirβá] – /líkiRbá/ – “agua de regaliz; por ext., “regaliz”.
- [23] “Cierta marca de concentrado de ave en cubitos” – **Oxo** – [óksəv] > and. [óθo]; esp. [óso] – /óθo/ y /óso/ – **oxo** – “concentrado de ave, en general”.
- [24] “Cierta marca de concentrado de ave” – **Honig** – [hánig] > [óni] (por penetración visual) – /óni/ – “concentrado de ave, en general”.
- [25] **Pan inglés**: “variedad de pan traído de Gibraltar”.
- [26] “Bizcocho con pasas de Corinto y diversas frutas confitadas” – **plum cake** – [plám kéik] > [páη kéiki] > [paηkéki] – /paNkéki/ – “bizcocho con pasas de Corinto y diversas frutas confitadas” (25).
- [27] “Guisantes pelados y partidos” – **pea-soup** – [pí: sú:p] > and. [piθú]; esp. [pisú] – /piθú/ o /pisú/ – “guisantes pelados y partidos, para puré”, y
- [28] Por extensión, “plato culinario en que entraban a formar parte dichos guisantes”.
- [29] “Conserva de pepinillos, cebollitas, etc., en vinagre” – **pickle** – [pik] > [píkle] – /píkle/ – **pickle** – “conserva de pepinillos, etc.”.
- [30] “Cerveza negra” – **porter** – [pó:tə(r)] > [pórta] – /póRta/ – “cerveza negra”.
- [31] “Budín” – **pudding** – [púdiη] > [púdin] – /púdiN/ – **puddin** – “budín”.
- [32] “Tartera” – **pudding-pan** – [púdiηpán] > [puðimpé] – /puðiNpé/ – “fuente para hornear”, por ext. de sent.
- [33] “Caramelo, pirulí” – **lollipop** – [!ólipɔp] > [rɔlipó] – /Rɔlipó/ - “arropía, pirulí”; por ext. “chupa-chup, piruleta, y en general, cualquier caramelo con palito”.
- [34] “Tetera” – **teapot** – [tí:pɔt] > [tipá] – /tipá/ – “tetera”.
- [35] “Bebida gaseosa aromatizada con jengibre; cerveza de jengibre” – **ginger beer** – [dzíndzə bə(r)] > [jin,jaβía] > [jin,jeβía] > [jin,jiβía] – /jin,jiβía/ – “gaseosa, refresco en general” (26).

25. ALFARO da **panqueque**, en pág. 325; se establece así un paralelismo de formas entre Hispanoamérica y el Campo de Gibraltar: **queque** y **panqueque**, en la primera; [kéki] y [paηkéki], en el segundo.

26. Puede verse un proceso similar seguido por **ginger ale**, en pág. 475 del **Diccionario...** de ALFARO, forma inglesa que da **yinyirel**, con el significado de “cerveza de jengibre”, igual que la forma inglesa de donde procede.

2.3.— Dependencias de la casa y mobiliario.

- [36] “Baño” – **bath** – Extensión de sentido en las expresiones **Estar en el cuarto de baño** o **Estar en el baño**, eufemismos por “estar en el retrete”.
- [37] **Pila**, extensión de sentido en la acepción de “lavabo”.
- [38] “Tocador” – **dressing table** > **mesita de vestir** (calco simple) – “tocador”.

2.4.— Juegos y deportes.

2.4.1.— *Juego del fútbol.*

- [39] “Falta (en fútbol)” – **arm-ball** – [á:m-bó:l] > [ámbo] – /áNbo/ – “Falta (en fútbol)”.
- [40] “Disparo, tiro” – **shoot** – [fú:t] > and. [fú] – /fú/ – **chu** – “puntapié, patada (al balón)”.
- [41] Sobre /fú/, por extensión, **te voy a dar un /fú/**, por “te voy a dar un punta-pié, una patada” (27).
- [42] Sobre /fú/, por extensión a otras acepciones de la voz inglesa, **sal** [futáŋdo], voz híbrida usada por “sal disparado, ve rápido”.
- [43] “Falta, en acepción general para cualquier deporte” – **foul** – [fául] > [fáũ] > [fáo] – /fáo/ (28).
- [44] “Juez de línea” – **lineman** – [láiŋman] > [lájmãŋ] > [léjmãŋ] – /léi-maN/ – “juez de línea”.
- [45] “Partido” – **match** – [mætʃ] > and. [máfi]; esp. [máci] – “jugar un partido informal de fútbol, para pasar el rato” (29).
- [46] “Fuera de juego” – **off-side** – [óf-sáid] > [ɔrθáj] – /oRθái/ – “fuera de juego”.
- [47] “Arbitro” – **referee** – [réf(ə)ri] > [řéfri] – /RéfRi/ – “árbitro” (30).

2.4.2.— *Juego de las [kaŋōnéra]*

- [48] [kaŋōnéra] – /kaŋōnéras/ – Voz española que sirvió para designar un juego a partir del **cañón** que, junto con el baquetón y formando aspa con él, figura grabado en los botones dorados de los soldados ingleses de infantería. Dichos botones eran traídos de Gibraltar por los trabajadores del Campo y constituyeron las piezas fundamentales del juego.

27. El préstamo se encuentra relacionado por KANY (v. *Semántica...*, pág. 146) y por STONE (v. *Op. cit.*, pág. 155).

28. Véase la evolución de esta misma forma inglesa en ALFARO, págs. 211-212, bajo la entrada **fául**.

29. ALFARO, en pág. 292, registra **match**, pero en la acepción de “partido, juego”.

30. Véase ALFARO, pág. 385: **referí**, **referee**.

2.4.3.— *Juego de [ʃínʃe la háβa]*

- [49] (Reconstruido) “Trep̄a, trepa a lo alto de la espalda” — **shin, shin the high back** — [ʃín / ʃín ðə hái bǽk] > and. [ʃínʃi la háβa] > [ʃínʃe la háβa] — /ʃiNʃe la hába/ — “cierto juego”, equivalente al de “al cielo voy” sevillano.

2.4.4.— *Juego del [palikáʃe]*

- [50] (Reconstruido) “Cierto juego”; lit. “juega-coge” — **play-catch** o **play-katching** — [pléi-kaétʃiŋ] > and. [pléikáʃi] > [pelikáʃi] > [palikáʃe] — /palikáʃe/ “cierto juego, equivalente al de la **billarda** sevillano (31) o al de la **pita** jiennense”.

- [51] “Juego” — **play** — [pléi] > [pléj̥] — /pléi/ — “juego”.

2.4.5.— *Juego del [paʃj̥]*

- [52] (Reconstruido) “papá, únete”, — **pa, join** — [pá:/dzóin] > [paʃj̥] — /paʃoi/ — “cierto juego, equivalente al del **escondite**”.

2.4.6.— *Juego de los [tikéte]*

- [53] “Billete, boleto, etiquetas” — **ticket** — [tíkit] > [tíke]; plural and. > [tikéte]; esp. [tikétes] — /tikéte/ o /tikétes/ — “cierto juego que tenía como base los boletos o /tikétes/ que servían a los trabajadores como autorización para pasar la noche en Gibraltar” (32).

2.4.7.— *Juego de los [méβli]*

- [54] “Bola, canica” — **marble** — [má:b] > [máβle] > [méβli]; pl. and. /méβli/; esp. /méblis/ — “bola, canica”.

2.4.7.1.— *Juego de los [méβli] al [bón]*

- [55] “Hueco, concavidad” — **bowl** — [bóʊ] > [ból] > [bón] /bÓN/ — “hoyo, hoyito, en el juego de las canicas **al hoyito**”.

- [56] “Dar un puntapié a la pelota, golpear con el pie” — **kick** — [kík] > [kí], en uso aún > [kín] — /kíN/ — por ext. de sentido, “golpear una bola contra otra”, como en [báʃa kíŋ ke l’ah^sḏáo / níno], o en... **y le di un [kín] que le partí el [méβli]**.

- [57] Por ext., **dar un [kín]** es también “golpear la bola contra cualquier cosa, especialmente contra la pierna del contrincante”.

31. El término procede de un préstamo francés: fr. **billard**, (de **bille**, “palo, taco”). Véase DRAE.

32. **STONE** (Op. cit., pág. 159) da la forma **ticket** y **KANY** (Op. cit., pág. 146), además de la forma **tique**, da la de **tiquete**, referidas ambas a Hispanoamérica. Véase también en ALFARO la forma **tiquete** (Op. cit., pág. 443).

[58] Como sustantivo, la forma inglesa /kík/ significa “puntapié, patada”; de aquí el uso en El Campo de [te βóι a δά η κίη ke ἴά βερά], por “te voy a dar una patada, un puntapié”, equivalente a “te voy a dar un [fú]” (v.. entrada núm. [41]).

[59] Por ext., /kín/ = “prevención de una penalización consistente en la pérdida del turno”, al igual que

[60] [kín], por si da, ambas con la significación de “golpe, por si da la bola contra la pierna del oponente”. Y, por último,

[61] No [kín] = “no golpe; no vale el golpe de la bola contra la pierna del oponente”.

[62] “?” – ? – [?] > [θέπλι] o [θέπλίν] – /θέπλι(N)/ – “Voz que autoriza a limpiar los alrededores de la bola enemiga cuando esta ha quedado oculta” (No hemos podido hallar aún la procedencia de esta voz).

2.4.7.2.– Juego de los [μέβλι] al [řín]

[63] “Círculo, redondel” – ring – [rίη] > [řín] – /Rín/ – “círculo, redondel, en el juego de las bolas al –” (33).

2.4.8.– Varios.

[64] Sailing-race > “Carrera de vela”, calco semántico.

[65] “Patinete” – scooter – [skú:tə(r)] > and. [ehkúta] o [hkúta] (dependiendo de la sintagmática contextual); esp. [eskúta] – and. /ehkúta/; esp. /eskúta/ – “patinete”.

[66] “Deporte” – sport – [spó:t] > and. [eh^spó]; esp. [espór] – /ehpó/ o /espóR/ – “deporte” y, por ext. de sent. camiseta [d’eh^spó], “camiseta de deporte” = “camiseta de tirantes” (34).

[67] “Cometa” – kite – [káit] > [kájte] – /káite/ – “cometa” (35).

[68] “Baño, lavado” – wash – [wóf] > and. [gwófi] > [gwáfi] – /guáfi/ – “baño en el mar”, por restricción de significado: como en [ké γwáfi máh γwéno mé δáo], por “qué baño (en el mar) más bueno me he dado”. De este empleo surgió la expresión:

[69] darse un [gwáfi], por “darse un baño en el mar”, destruyéndose así la ambigüedad de darse un baño.

33. ALFARO registra esta palabra en íz pág. 397, pero en la acepción común de “espacio cerrado por cuerdas en que pelean los pugilistas ante el público que los rodea”.

34. El préstamo es citado por el Prof. LAPESA (v. Historia..., pág. 146), pero no en este sentido sino en el generalizado de “deporte”.

35. Significativamente, [kájte], con cierre de un grado del diptongo [ái], es el nombre que se da a la cometa que aparece en la película Mary Popping, producida por WALT DISNEY.

2.5.— Limpieza.

- [70] “Escoba, cepillo” — **broom** — [brú:m] > [brú] — /bRú/ — “Escoba, cepillo”.
- [71] “Cierta marca de insecticida” — **flit** — [flít] > [flí] — /flí/ — **flit** — “insecticida, en general, por ext. de sent.”. Y, de aquí:
- [72] **Aparato de [flí]**, “pulverizador manual utilizado para distribuir insecticida” (36).
- [73] “Lavandería” — **laundry** — [lóndri] > [lóndri] — /lóNdRi/ — “lavandería” (37).
- [74] “Pulimento, abrillantador” — **polish** — [pólif] > [póli] — /póli/ — “cera para abrillantar muebles, suelos, etc.”.
- [75] “Pulimentar, abrillantar” — **polish** — [pólif] > [póli] — /póli/ — “acción de abrillantar muebles, suelos, etc.”.
- [76] “Jabón para agua salada” — **salt-water-soap** — [só:lt wó:tə sóup] > abrev. [só:lt sóup] > and. [θoθó] — /θoθó/ — “jabón para agua salada”.

2.6.— Medios de locomoción.

2.6.1.— Terrestres.

- [77] “Autobús” — **bus** — [bús] > [bá] — /bá/ — “autobús”.
- [78] “Autobús” — **char à bancs** — > and. [faraβán]; esp. [caraβán] — and. /faraβáN/ — “autobús”. Préstamo de procedencia francesa que entró en el Campo a través de Gibraltar. De uso localizado en Algeciras.
- [79] “Puerta de las Fortificaciones” (Véase **Topónimos**).
- [80] “Coche particular, turismo” — **(auto)mobile** — [(ó:tə)mobil] > en Gibraltar, [móbil] > and [móβi] — /móbi/ — “automóvil, coche particular”.

2.6.2.— Marítimos.

- [81] “Destructor” — **destroyer** — [distróie(r)] > [distrója] > [destrója] — /destRója/ — “destructor”.
- [82] “Embarcación que transporta la correspondencia pública, y pasajeros, de un puerto a otro; paquebote” — **packet** — [páket] > [pakéte] — /pakéte/ — “paquebote”. Puede verse también como un caso de ext. de sent. de la voz esp. **paquete**. Por desplazamiento de significado, “trasatlántico”.

36. STONE lo relaciona como “insecticida rociada”, dando **flit**, es decir, la forma gráfica (v. **Op. cit.**, pág. 155).

37. Con igual forma se registra en la pág. 285 de **Diccionario...** de ALFARO.

[83] “Paquebote” – **packet boat** – [pákɛt - bóʊt] > [pakeβóte] – /pakebóte/ – “paquebote”.

Hoy, ambas voces, **paquete** y **paquebote**, son aceptadas por la Academia.

2.7.– Trabajo.

[84] “Tornillo de banco” – **vice** – [váis] > [báj] – /bái/ – “tornillo de banco”.

[85] “Horas extraordinarias” – **overtime** – [óʊvətaim] > [oβatáe(n)] > [batáe(n)] – /batáe(N)/ – “horas extraordinarias”.

[86] “Interruptor” – **switch** – [swítʃ] > and. [θwí], esp. [swí] – /θuí/ – “interruptor” (Voz de penetración visual) (38).

[87] “Calafate; carpintero de ribera” – **shipwright** – [ʃíp-ráit] > and. [ʃipráj]; esp. [cipráj] – /ʃipRái/ o /cipRái/ – “calafate; carpintero de ribera”.

[88] “Muelle, resorte” – **spring** – [sprín] > and. [eʃprín] – /ehpRín/ – “alambre”, probablemente por cruce semántico con ing. **sling**, esp. **eslinga**.

[89] “Andamio” – **stage** – [stéidz] > and. [eʃtéfe] – /ehtéfe/ – “andamio”.

[90] “Capataz, encargado” – **foreman** – [fó:mən] > [fórme(n)] – /fóRme(N)/ – encargado, capataz”.

[91] “Jácena” – **girder** – [gɜ:də(r)] > [gérden] > [gárden] – /gáRdeN/ – jácena, viga de descarga”.

[92] “Torno, cabrestante” – **winch** – [wíntʃ] > and. [gwín,ʃi]; esp. [gwín,çi] – /guínʃi/ o /guínçi/. También, aunque menos frecuente, [gwín,ʃe] (39) – “torno, cabrestante”, y, por extensión, “motor que mueve el cabrestante”.

[93] “Arandela” – **washer** – [wóʃə(r)] > and. [gwóʃa]; esp. [gwóca] – /guó-fa/ o /guóca/ – “arandela” (40). También [bóʃa] o [bóca], mezcla de penetración visual y oral.

[94] “Interrupción del trabajo (debido a la lluvia)” – **wash-out** – [wóʃáʊt] > and. [gwóʃáo] – /guóʃáo/ – “interrupción del trabajo”, y, por ext., “anulación de una orden sobre cualquier trabajo”.

[95] “Obstáculo, inconveniente” – **handicap** – [háéndikæp] > and. [hándika] – /háNdika/ – En general, “obstáculo, inconveniente” (41).

38. En Hispanoamérica se da la forma que es de esperar en una adaptación por penetración oral: **suiche**. V. ALFARO, Op. cit., pág. 429.

39. Oído también en Morón (Sevilla) y registrado por KANY para Hispanoamérica (v. Op. cit., pág. 47), en ambos casos se da con la forma [gwín,ʃe].

40. En Hispanoamérica **guacha**. Véase ALFARO, pág. 231.

41. STONE relaciona esta interferencia como referida al deporte, concretamente como **handicap** (en las carreras), Op. cit., pág. 156.

- [96] “Habilidoso, mañoso” – **handyman** – [hándimɛn] > and. [hándimã] – /háNdimaN/ – “habilidoso, mañoso.
- [97] “Hinchador, inflador” – **inflater** – [infléitə(r)] > [imfléjta] – /iNfléita/ – “bomba de aire para llenar las ruedas de la bicicleta”.
- [98] “Máquina trituradora de piedras” – **crusher** – [kráfə(r)] > and. [kráfə] – /kRáfə/ – “trituradora de piedras”.
- [99] “Hormigón” – **concrete** – [kónkrit] > [kónkri] > [kónkli] – /kónkli/ – “hormigón” (42). También usado, y con mucha más frecuencia, en la expresión:
- [100] **Echar un [kónkli]**, por **echar un techo de hormigón**; y **echar el [kónkli]**, por **echar el techo**, “construir el techo de una casa (a base de hormigón)”.
- [101] “Acoplamiento, racor” – **coupling** – [kóplɪŋ] > [kóplin] – /kóplin/ – acoplamiento, racor”.
- [102] “Cuerda” – **line** – [láin] > [láj] – /láj/ – “cuerda, cabo”, voz usada por los marineros en doble acepción:
- [103] [láj] **simple**, “cuerda que se coloca en los candeleros de las embarcaciones”.
- [104] [láj] **de piña**, “cabo que termina en una a modo de piña, de material pesado, que sirve para ser lanzado desde el muelle (o desde un barco) a otro barco, con el objeto de que se ate a él la estacha; o con otros fines”.
- Fuera de los marineros, el término vale por “cualquier cuerda para amarrar algo”, como en inglés.
- [105] “Mano de obra, fuerza laboral” – **manpower** – [mámpávuə(r)] > [mámpáwa] > [mámpáɣwa] – /maNpágua/ – “Oficina de Colocación del Sindicato de Trabajadores”; por ext., “el Sindicato en sí”; como topónimo indica el lugar donde se encuentra ubicado (43). Entró a formar parte de la expresión festiva:
- [106] **Ir al [mámpáɣwa]**, por “ir al cine”; concretamente, en La Línea, por “ir al cine Trino Cruz”, desaparecido hoy.
- [107] “Masilla” – **putty** – [pátɪ] > [páti] – /páti/ – “masilla; específicamente, para los cristales”.
- [108] “Subsidio de trabajadores” – **pension** – [pénʃn] > and. [pénʃi] – /pénʃi/ – “pensión, subsidio de trabajadores”.

42. Semánticamente, al igual que el término inglés de donde procede, posee la significación de **concreto**, en la acepción que el DRAE da como 7 para América. En Hispanoamérica se ha preferido, por lo tanto, realizar la adopción mediante una extensión de sentido. Véase también ALFARO, pág. 136.

43. ALFARO reseña **mampower**, en pág. 289.

- [109] “Enchufe, clavija” – **plug** – [plʌg] > [plá] – /plá/ – “enchufe, clavija; por ext., placa embellecedora”.
- [110] “Plástico” – **plastic** – [plæstik] > and. [pláħti]; esp. [plásti(k)] – /pláħti/ o /plásti(k)/ – “plástico”.
- [111] “Contrachap(e)ado de madera” – **three-ply** – [θrí:plái] > [tripláħ] > [tripléħ] y estos, respectivamente, > [tipláħ], [tipléħ] – /tiplái/, /tipléi/, /tRiplái/ o /tRipléi/ – “Contrachap(e)ado de madera, similar al conocido hoy en España con la denominación de **okume**”.

2.8.— Topónimos y gentilicios.

2.8.1.— *Gentilicios.*

- [112] “Diminutivo de John” – **Johnny** – [dzóni] > [dzóni], en Gibraltar, por cambio tardío de pronunciación. De aquí surgieron, respectivamente [jóni] y [jáni] – /jóni/, /jáni/, la última de mucha mayor frecuencia de uso—“apelación con la que los habitantes de El Campo se dirijan y dirigen a los gibraltareños; por ext., habitante de Gibraltar”. De aquí, la forma híbrida:
- [113] [jáni + (to)] > [janíto] – “denotación para los niños nacidos en Gibraltar; por generalización, los naturales de Gibraltar”.

2.8.2.— *Topónimos.*

- [114] “Lit., cuatro esquinas” – **four-corners** – [fó: kó:nəs] > [fokóna] – /fokóna/ – Hace referencia a “el lugar donde se encuentra, tras una alambrada, la guardia inglesa que protege el paso a Gibraltar”. El lugar tomó su nombre de los cuatro ángulos o esquinas que resultan al cortarse las dos carreteras que se cruzan allí, y es equivalente a nuestro frecuente **Cuatro Caminos**.
- [79] “Casamatas, fortificaciones” – **casemates** – [kéismeits] > and. [kéihsmi] – /kéihmi/ – para denotar la “ubicación en Gibraltar de **Casemates Gates**” = “Puerta de las Casamatas” = “Puerta de las Fortificaciones”, por la que existía allí en otros tiempos; equivalente a nuestras **Puerta de la Carne**, **Puerta de Carmona**, etc.

2.9.— Vestuario.

- [115] “Niño, bebé” – **baby** – [béibi] > báβi – /bábi/, préstamo entrado visualmente – “Por ext., vestidito para niño recién nacido o de corta edad” (44).
- [116] “Pantalones cortos” – **shorts** – [šó:ts] > and. [šó]; a veces, [šór], pero

44. KANY (v. *Semántica...*, pág. 146) da la forma **baby** para Hispanoamérica, pero no su pronunciación ni su significación; en algún otro caso se registra como “bebé” (por ejemplo, en ALFARO, pág. 96).

en gente culta, concedora de la grafía (45) – /ʃô/ – “pantalones cortos”.

- [117] “Polainas” – leggings – [légiŋz] > and. [léγῖ] – /légi/ – “polainas”. VoZ siempre empleada en plural: [lɔh léγῖ].
- [118] “Hacer puntos, hacer calcetas” – knitting – [nítiŋ] > [níti] – /níti/ – Ocorre frecuentemente en la expresión **Hacer** [níti], por “hacer puntos, hacer calcetas”.
- [119] “Lit., trotador” – trotter – [tró̄tə(r)] > [tróte] – [tRóte] – Por deslizamiento de significado, “zapatos, botas fuertes y bastas”. VoZ usada siempre en plural: [lɔh trótɛ], [úrɔh trótɛ].
- [120] “Jersey” – jersey – [dz̄ɜ:zi] > and. [jérθi] – /jéRθi/ – “jersey” (46).

2.10.– Varios.

- [121] “El que echa a los alborotadores de los establecimientos públicos” – **chucker-out** – [tʃákəɾ-avt] > and. [ʃákarao]. [tʃákəɾ-avt] > en Gibraltar, por descripción festiva, [tʃákəɾ-áis], **chucker-eyes**, “el que golpea en los ojos” > and. [ʃákaraj̄] > [ʃaγaraj̄] > [ʃeγaraj̄] > finalmente, por creación protética, seguramente debida al artículo, y por acción de la etimología popular, [ɛl eʃeγaraj̄] – /eʃegarái/ – “El encargado de expulsar a los alborotadores de los lugares públicos”.
- [122] “Susto, nerviosismo” – **wind**, como integrante de la expresión [tə gétðə wínd (á̄p)] > [wíndi] > [gwí̄ndi] – /guí̄Ndi/, que entra a formar parte de la expresión **tener** [gwí̄ndi] – “tener miedo”.
- [123] “El número uno, el primero en algo” – **number one** – [nÁmbəwÁn] > > [nāmbawán] > [nāmbaγwán] – /naNbaguáN/; en ocasiones, [nāmbā-γwán], con síncope de [b] – /namaguáN/ – “El número uno, el primero en algo”.
- [124] “Reunión, tertulia, fiesta” – **party** – [pá:ti] > [páti] – /páti/; por restricción de significado: “fiesta de cumpleaños para gente menuda”.
- [125] “Denunciar, dar parte de” – **to report** – [(tə) rɪpɔ:t] – Préstamo entrado por vía visual, produjo una extensión de sentido en la voz española **reportar**, basada en la similitud formal de los lexemas, como en **te voy a reportar al encargado como vuelvas a llegar tarde**. – “denunciar, dar parte de”.

45. El término aparece registrado en algunas ocasiones, pero en su forma escrita. Véase, por ejemplo, **Norma. Lenguaje 8º**. E.G.B., Santillana, Madrid, 1975.

46. Es voz admitida por la Academia bajo la forma **jersey**, [xérsɛ̄i], préstamo generalizado para toda España que entró por vía visual (en inglés igualmente escrito **jersey**) y que también se oye en El Campo, donde la forma [jérθi] entró por vía oral. Con respecto a América, la forma **yersi**, es la dicha arriba [jérθi], pero **yérsey**, [jérsɛ̄i], que parece ser mezcla de [jérsi], préstamo oral, y de [xérsɛ̄i], préstamo escrito, visual, no se da en El Campo. (Véase el Suplemento del DRAE y también ALFARO, pág. 475.

- [126] ‘‘Banda de jazz; grupo’’ – **jazz-band** – [dzæz-bænd] – [jambá] – /ʝaNbá/; y también, aunque menos frecuente, and. [fambá] y [fambá] – ‘‘por desplazamiento, batería; dentro de ella, específicamente, platillos’’;
- [127] ‘‘Pelirrojo’’ – **ginger** – [dzɪndʒə(r)] > [ʝin,ʝa] – /ʝiNʝa/ – ‘‘pelirrojo’’ muy usado como nombre de animales; especialmente para perros con el pelo rojo.

3.— CONCLUSIONES.

A lo largo de toda la parte segunda de este trabajo hemos constatado las interferencias lingüísticas que se han producido en un caso concreto: las ejercidas por el inglés sobre el español de El Campo de Gibraltar a través de la frontera lingüística hispanogibaltareña. Dichas interferencias han sido debidas, exceptuando muy contados casos, a contacto directo oral entre hablantes de Gibraltar y los hablantes de su Campo.

En esta segunda parte hemos podido apreciar, igualmente, las adaptaciones que han sufrido cada uno de los lexemas ingleses al incorporarse al sistema del español, así como las modificaciones semánticas que han hecho sentir como necesarias tales adopciones.

Estamos ahora en condiciones de extraer una serie de conclusiones a través de los casos individualmente tratados, que nos permitirán **comprobar si existen constantes de adaptación por parte de la lengua española y de su dialecto andaluz**, destinadas a hacer asimilables los préstamos e interferencias léxicas que les vienen de otras; en este caso, de la inglesa, con la que se encuentra en contacto directo oral.

3.1.— **Las modificaciones realizadas por el español del Campo de Gibraltar a nivel fonético-fonológico sobre las interferencias léxico-semánticas provenientes del inglés a través de la frontera hispano-gibaltareña.**

‘‘La **sustancia de la expresión** es la sustancia acústica, cuyo estudio compete a la física acústica, pero que la lengua emplea para definir **las formas de la expresión** o fonemas [. . .] y para exteriorizarlos’’ mediante sonidos producidos por los órganos fonadores (47).

En principio, para todo ser humano normal, la sustancia acústica es objetivamente la misma, y su capacidad para percibir los sonidos está determinada por las limitaciones naturales de sus propios órganos auditivos: de 16 hasta 20.000 c.p.s.

Tal capacidad, dentro de los límites expresados, es más que suficiente en cuanto al lenguaje se refiere, puesto que las frecuencias necesarias para las actualizacio-

47. LAMÍQUIZ, Vidal: **Morfosintáxis estructural del verbo español**, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1972, pág. 20.

nes de la gran mayoría de los fonemas no sobrepasan los 4.000 c.p.s. (48).

El problema reside en que cada una de las clases de individuos que se comunican mediante distintas lenguas, realiza una diferente división de la sustancia acústica para configurar sus sonidos, de donde, mediante abstracción, la lengua extraerá las marcas pertinentes que determinarán sus elementos mínimos distintivos (es decir, sus fonemas), el sistema de oposiciones que regirá entre ellos, y las leyes de la combinatoria distribucional de los mismos. Todo lo cual permitirá formar los significantes de los signos lingüísticos.

Así, si comparamos dos lenguas diferentes y superponemos las divisiones realizadas en la sustancia acústica por los hablantes de una de ellas sobre las realizadas por los hablantes de la otra, veremos que estas no coinciden totalmente: ni en el número de divisiones (es decir, de sonidos), ni en el número de haces de marcas pertinentes que constituyen las formas de ellos (es decir, de fonemas).

Todo lo dicho hasta aquí es válido, también, naturalmente, para los sistemas fonético-fonológicos de las lenguas inglesa y española.

Efectivamente, frente a los 24 fonemas del sistema español se colocan los 36 fonemas del sistema inglés (si contamos las consonantes inglesas /tʃ/ y /dʒ/, como hace GIMSON).

Al subsistema vocálico español, compuesto por cinco fonemas (ninguno de ellos existentes en la lengua inglesa), se opone el subsistema vocálico inglés, compuesto de doce (ninguno de ellos existentes en lengua española).

Al subsistema consonántico español, compuesto de 19 fonemas (algunos de ellos no existentes en inglés — /ŋ, λ, ɾ, x/ — y otros coincidentes en parte — /t, d, r/ —, se opone el subsistema consonántico inglés, compuesto de 24 (algunos de ellos no existentes en español — /dʒ, v, δ, z, ʃ, h/ — y otros coincidentes en parte — /t, d, r/ (49).

Igualmente, las leyes distribucionales de tales fonemas son muy distintas en ambos sistemas.

3.1.1.— *Modificaciones a nivel fonológico.*

Evidentemente, al producirse una interferencia léxica, o léxico-semántica, actualizada a través de tan distintos sistemas fonológicos, las alternativas de adopción por parte del sistema receptor se reducen a dos:

-
48. Véase GIMSON, A.C.: *An Introduction to the Pronunciation of the English Language*, London, 1972, Cap. III.
 49. Véase GIMSON, A.C.: *Op. cit.*; QUILIS, Antonio y FERNÁNDEZ, Joseph A.: *Curso de Fonética y Fonología Españolas*. Puede verse también WINDSOR LEWIS, J.: *A concise Pronouncing Dictionary of British and American English*, Oxford University Press, London, 1972.

– O incorpora el sonido extraño, elevándolo a la categoría de fonema, y alterando así sus sistema fonológico,

– o lo rechaza, sustituyéndolo por otro que actualice uno de los fonemas de su propio sistema.

Veamos que sucede en la práctica.

3.1.1.1.— Subsistema vocálico.

Los doce fonemas vocálicos ingleses son modificados, al objeto de adaptarlos a los cinco españoles, de la siguiente forma:

Vocal inglesa	Vocal española	Nº de casos	Excepciones
/i:/	/i/	7	—
/i/	/i/	41	2 > /e/: En [53], /tikéte/, por penetración visual o disimilación; y en [81], /destRÓja/, por disimilación a distancia y cruce con destructor .
/e/	/e/	5	—
/ɜ:/	/e/	2	1 > /a/: En [91], /gáRdeN/, por disimilación.
/-ə(r)/	/a/	26	6; de los cuales: 1 > /i/, en [35], /jiNjibía/, por asimilación a las palatales. 5 > /e/: en cuatro de los casos (en [7], /sóspe/; en [32], /pudiNpé/, en [90], /fóRme/, y en [91], /gáRdeN/) precediendo a /-n/. Y en la 5ª, [18], /kRáke/, por disimilación y eufonía.
/æ/	/a/	15	—
/ʌ/	/a/	10	1 > /o/: en [101], /kópli/, oída una sola vez a una persona; además, fontanero. Quizá exista cruce con acoplamiento .
/a:/	/a/	5	1 > /e/: en [54], /mébli/, por asimilación.

/ɔ/	/o/	11	1 > /a/: en [34], /tipá/.
/ɔ:/	/o/	15	—
/ʊ/	/u/	3	—
/u:/	/u/	5	—

Las excepciones, descontando los raros casos de interferencia por vía visual, demuestran las evoluciones sufridas por los lexemas, una vez introducidos en el sistema, para una mayor adaptación el mismo.

Es significativo el hecho de que las vocales /-i/ o /-u/, en posición final de palabra, sean rechazadas, ya aparezcan como formando núcleo silábico (como en /tikéte/, [53]), ya como segundo elemento de un diptongo (como en /guocáo/, [94], y /fáó/, [43]). Y, al igual que ocurre en castellano, este rechazo es más fuerte para /-u/ que para /-i/.

Como resultado de tal fenómeno, las vocales implicadas se abren un grado.

De todo lo expuesto se deduce que las adaptaciones de las vocales inglesas que el hablante español del Campo de Gibraltar ha considerado más acordes a su propio sistema vocálico, son como sigue:

Voc. ing.	/i:, i/	/e, ɜ:/	/-ə, æ, ʌ, a:/	/ɔ, ɔ:/	/ʊ, u:/
Adapt. españ.	/i/	/e/	/a/	/o/	/u/

La semivocal inglesa /w/, en posición prenuclear, ya sea en sílaba inicial de palabra /w-/ , ya sea en sílaba interna /.w-/ , genera la velar /g/, ya sea en forma protética /g-/ , ya en forma epentética /.g-/. (Véase [92, 122, 123, 13, 68, 93, 94]).

Igualmente, la /ʊ/ de la secuencia trifenemática /áua(r)/ , ya sea como resultado de la adaptación de /-áʊə(r)/ , ya como resultante de la síncope de /-d-/ en la secuencia /-áʊdə/, da lugar a la generación de una /.g-/ epentética, resultando así tal secuencia dividida en dos sílabas: /-á.gua/ (véase, por ejemplo, [5]).

Tal generación en posición prenuclear inicial de palabra da lugar, entre otras, a la secuencia /gui-/ , güi- (véase [92 y 122]), cuya distribución en español se da tan sólo en sílaba interna (exceptuando tres o cuatro voces hispanoamericanas en que ocurre a principios de palabra) (50).

Tal vez nos encontremos ante un caso de ampliación de la distribución sintagmática de esta frecuencia trifenemática, a nivel fonológico, por efecto de la interferencia inglesa, al igual que le ocurrió al inglés con la ampliación de distribución de

50. Véase el DRAE, y también ALFARO, Op. cit.

sus fonemas /v/ y /dz/ por efecto de la interferencia francesa (51).

3.1.1.2.— Subsistema consonántico.

Las modificaciones producidas por el hablante del Campo en los 24 fonemas consonánticos del inglés, al incorporar las interferencias léxicas y léxico-semánticas a su sistema, se efectúan de la siguiente forma:

3.1.1.2.1.— Adaptación de las oclusivas inglesas /p, b, t, d, k, g/ (52).

Cons. inglesa	Adapt. española	N.º de casos	Excepciones
/b-/	/b-/	6	—
/.b-/	/.b-/	4	En [123], /namaguÁN/, existe la variante /φ/,* por pérdida intervocálica.
/p-/	/p-/	19	—
/.p-/	/.p-/	6	—
/-p/	/-φ/	4	—
/d-/	/d-/	1	—
/.d-/	/.d-/	7	En [5], /békiNpáguA/ > /φ/, por pérdida de fricativa sonora intervocálica.
/-d/	/-φ/	3	Se conserva en [122], /guíNdi/, por adición paragógica de /-i/ al objeto de formar bisílabo.
/t-/	/t-/	5	—
/.t-/	/.t-/	10	—
/-t/	/-φ/	14	En [67], /káite/, por adición paragógica de /-e/ para su transformación en bisílabo, y en [82] y [83], /pakéte/ y /pakebóte/, por paronimia.

51. Véase PYLES, Thomas: *The origins and Development of the English Language*, New York, 1971, pp. 60-64; y también, GIMSON, A.C.: *Op. cit.*, pág. 176 y 182.

52. Téngase en cuenta que, para todo lo que sigue, los fonemas en posición prenuclear de sílaba inicial de palabra se representarán como /b-/ , /p-/ , etc.; en posición prenuclear de sílaba interna, el signo será /.b-/ , /.p-/ , etc.; en posición postnuclear de sílaba inicial o interna, será /-b./ , /-p./ , etc.; y en posición postnuclear de sílaba final, /-b/ , /-p/ , etc. En ellos, /./ marca el límite silábico. La ausencia de una de estas posiciones en cualquier fonema quiere decir que no existe su distribución en inglés para dicha posición, o que no existe ningún caso entre las adaptaciones registradas en que se dé tal fonema en esta posición. La ausencia de un fonema en todas sus posiciones quiere decir que no se ha producido ninguna interferencia en que intervenga dicho fonema.

* El signo /φ/ vale aquí por "conjunto vacío"; es decir, por "pérdida del fonema a que hace referencia en cada caso concreto".

/g-/	/g-/	3	—
/.g-/	/.g-/	2	—
/-g/	/-ϕ/	1	—
/k-/	/k-/	11	—
/.k-/	/.k-/	12	En [121], /ecegarái/, da /g/, por sonorización intervocálica.
/-k./	/-ϕ./	1	—
/-k/	/-ϕ/	5	En [15], /kéki/, y en [26], /paNkéki/, se conserva, para convertirlos en bisílabos.

3.1.1.2.1.1.— Resultado de la adaptación de las oclusivas.

En posición prenuclear, tanto inicial de palabras como en sílabas internas, se conservan.

Las oclusivas en posición postnuclear final de palabra, se pierden; a excepción de las finales de monosílabos, que se conservan al producirse una adición paragógica de /-i/ o de /-e/ para su transformación en bisílabos (véase [15, 26, 67, 122]).

Las oclusivas sordas en posición intervocálica, por lo menos /k/, se ven sometidas, en ocasiones, a sonorización (véase [121]).

Las oclusivas sonoras en posición intervocálica, por lo menos /b/ y /d/, se ven sometidas, en ocasiones, a pérdidas (véase [123 y 5]).

Las oclusivas alveolares inglesas /t/ y /d/ se adaptan como oclusivas dentales /t/ y /d/, lugar de articulación que les corresponde en español.

3.1.1.2.2.— Adaptación de las africadas inglesas /tʃ/ y /dʒ/.

Cons. inglesa	Adapt. española	N.º de casos	Excepciones
/dʒ-/	/ʝ-/	4	En [126], /ʝaNbá/, presenta una variante con la africada palatal sorda /c/: /caNbá/ o /caNbál/.
/.dʒ-/	/.ʝ-/	3	—
/-dʒ/	/-ϕ/	2	En [89], /estéce/, se conserva como /c/, adaptación para la correspondiente sorda inglesa /tʃ/.
/tʃ-/	/c-/	3	—
/.tʃ-/	/.c-/	1	—

/-tʃ/ /-ϕ/ 4

En los monosílabos, [20, 45, 92], se conserva como /c/, mediante la adición paragógica de /-e/ o /-i/ para su conversión en bisílabos.

3.1.1.2.2.1.— Resultado de las africadas inglesas.

La palato-alveolar africada sonora inglesa /dz/, en posición prenuclear inicial de palabra o de sílaba interna, se adapta como palatal central fricativa sonora española /ʝ/.

La palato-alveolar africada sorda inglesa /tʃ/ en posición prenuclear inicial de palabra o de sílaba interna, se adapta como palatal africada sorda española /c/.

Tanto /dz/ como /tʃ/ se eliminan en posición postnuclear final de palabra; exceptuándose los monosílabos, donde se conservan adaptadas como /c/, mediante adición paragógica de /-e/ o de /-i/ para su transformación en bisílabos.

Hay que hacer notar que la adaptación española de /tʃ/ como /c/ es pronunciada por los hablantes del andaluz en el Campo de Gibraltar como [ʃ]. Sólo en los hablantes seguidores de la pronunciación cuidada del español, o en los que dominan ambos sistemas, se oye /c/.

3.1.1.2.3.— Adaptación de las fricativas inglesas /f, v, θ, ð, s, z, ʃ, ʒ, h/.

Cons. inglesa	Adapt. española	N.º de casos	Excepciones
/f-/	/f-/	4	—
/.f-/	/.f-/	2	—
/-f/	/-ϕ/	1	—
/v-/	/b-/	1	—
/.v-/	/.b-/	2	—
/s-/	/s-/	8	—
/.s-/	/.s-/	1	—
/-s/	/-s/	4	—
/-s/	/-ϕ/	6	—
/z-/	/s-/	1	—
/-z/	/-ϕ/	1	—
/ʃ-/	/c-/	4	—

/f-/	/c-/	3	—
/f/	/φ/	3	En [68], /péNci/, y [108], /guáci/, monosílabos, se conserva, adaptándose como /c/, mediante adición paragógica de /i/.
/h-/	/x-/	2	—

3.1.1.2.3.1.— Resultado de la adaptación de las fricativas.

/f, v, s, z, ʃ, h/, tras sus respectivas modificaciones, se mantienen en posición prenuclear inicial de palabra o de sílaba interna.

Todas ellas se eliminan en posición postnuclear final de palabra; exceptuándose /ʃ/ en los monosílabos, que se conserva, adaptándose como /c/, tras la adición paragógica de /e/ o de /i/.

La labiodental fricativa sonora inglesa /v/, no existente en español, se adapta como bilabial oclusiva sonora /b/.

Tanto la alveolar sorda /s/ como la sonora /z/ se adapta como /s/, la cual se conserva también en posición postnuclear interna, y seguramente se mantendrá también para los plurales (véase [79, 114, 117]) a final de palabra, aunque no hemos podido recoger tales actualizaciones, excepto para [79].

La fricativa alvéolo-palatal sorda inglesa /ʃ/ se adapta como palatal africada sorda española /c/, mientras que la glotal sorda /h/ lo hace como velar sorda /x/.

Es curioso observar que no existe ninguna interferencia, entre las recogidas, en que intervengan los fonemas /z/, /δ/ y /θ/, si exceptuamos [111], /tiplái/, donde éste último interviene en la secuencia /θri-/ que, al no existir en español, ha sido adaptada primero como /tri-/ y, más tarde, evolucionada a /ti-/.

Todo lo dicho hasta aquí para la serie fricativa es válido en cuanto referido a los seguidores de la normativa diasistemática. Para los que practican el dialecto andaluz hay que hacer algunas observaciones:

La fricativa alveolar sorda /s/ española en que han venido a confluír los fonemas ingleses /s/ y /z/, tiene en la actualización del andaluz una distribución alofónica complementaria: en posición prenuclear, y seguida de vocal, tales fonemas ingleses se realizan como fricativa interdental [θ], (véase, por ejemplo, 7, 46, 76); en posición postnuclear (bien sea como procedente de la adaptación de /s/ inglesa en la misma posición, bien sea como resultante de una adición protética de /e-/ cuando /s-/ inglesa se encuentra en inicial de palabra, seguida de consonante), se actualiza como aspirada [h], (véase, por ejemplo, [7, 65, 110]).

Igualmente, existiendo en andaluz /ʃ/ como equivalente de /c/ española, y /h/ como equivalente de /x/, los fonemas ingleses /ʃ/ y /h/ se adaptan con las formas

respectivas del andaluz.

De donde resulta que la aparición de /h/ en el andaluz como resultante de las interferencias léxicas y léxico-semánticas inglesas producidas en El Campo, tiene una doble procedencia:

– En posición prenuclear corresponde a la adaptación del mismo fonema inglés /h/ (véase [95 y 96]).

– En posición postnuclear corresponde a la adaptación de /-s/ postnuclear inglesa; o a la de /s-/ prenuclear + consonante, que se adapta mediante prótesis de /e-/ dando /eh + consonante/ (Véase lo dicho más arriba para /s/ inglesa).

En posición final de palabra, se elimina siempre; incluida las adaptaciones de los plurales que, como se sabe, en andaluz se resuelven mediante alargamiento vocálico.

3.1.1.2.4.— Adaptación de las nasales inglesa /m, n, η/.

Cons. inglesa	Adapt. española	N.º de casos	Excepciones.
/m-/	/m-/	6	—
/,m-/	/,m-/	5	—
/-m./	/-N./	1	—
/-m/	/-φ/	3	En [85] se dan las dobles formas /batáeN/, /batáe/; /obatáeN/, /obatáe/.
/n-/	/n-/	2	—
/-n./	/-N./	13	En [44], /léimaN/, da /φ/ por asimilación.
/-n/	/-N/o/φ/	7	—
/-η./	/-N./	3	—
/-η/	/-N/o/φ/	6	—

3.1.1.2.4.1.— Resultado de la adaptación de las nasales.

Tanto /m/ como /n/ se conservan en posición prenuclear, ya sea a principio de palabra, ya interna,

/η/ no ocurre en inglés más que en posición postnuclear.

/m/, /n/ y /η/ en posición postnuclear interna se adaptan como /-N/, mientras que en posición postnuclear final lo hacen como /-N/ o como /φ/, denotando

así la lucha entre el díasistema (cuyas leyes distribucionales permiten esta posición para /-N/) y el andaluz (que tiende a suprimir todas las consonantes finales).

/n/ como núcleo silábico, es decir, /ŋ/, desaparece, al no existir tal función en español para dicho fonema (véase [4 y 108]).

3.1.1.2.5.— Adaptación de los fonemas ingleses /l/ y /r/.

Cons. inglesa	Adapt. española	N.º de casos	Excepciones
/l-/	/l-/	11	En [33], /r̄olipó/, existe trueque de /l/ por /r̄/ por disimilación.
/,l-/	/,l-/	4	—
/-l/	/-φ/	3	En [55], /bóN/, monosílabo, hay trueque de /l/ por /n/.
/r-/	/r-/	8	—
/,r-/	/,r-/	6	—
/-r./	/-R./	5	—
/-r/	/-φ/	16	En [91], /gáRdeN/, se trueca por /-N/.

3.1.1.2.5.1.— Resultado de la adaptación de los fonemas ingleses /l/ y /r/.

Tanto /l/ como /r/ se mantienen en posición prenuclear inicial de palabra o de sílaba interna, y desaparecen en posición postnuclear final, donde para /l/, como antes para /n/, existe lucha entre el díasistema (que tiende a mantenerla) y el andaluz (que la suprime), dominando ampliamente la solución de este último (véase [39, 55, 80]).

/l/ como núcleo silábico, es decir, /l/, se mantiene como /l/ española, mediante la adición paragógica de /-e/ (véase [9, 29, 54]).

/r/ se mantiene también en posición postnuclear interna, como resultado de la reconversión del alargamiento vocálico de /ɜ:/ y /ɔ:/, las cuales se adaptan como /vocal + -r./ (véase [91 y 120] y [30 y 90]), respectivamente.

No existe, en principio, ningún inconveniente para que se adapte /r/ inglesa final como /-R/ española; pero el hecho es que tal realización se da muy rara vez, dominando en su totalidad la forma andaluza, en la cual /-R/ desaparece.

3.1.1.2.6.— Fusiones y consonantes en contacto.

De los 102 lexemas incorporados, aproximadamente el 20 % de los mismos son consecuencia de la fusión de dos lexemas ingleses en uno español.

La fusión de tales lexemas ingleses se ha realizado mediante la eliminación de todo aquello que es extraño al sistema español.

Así, las secuencias consonante + consonante, vocal + consonante y consonante + vocal, resultantes de la puesta en contacto de los lexemas, se modifican o eliminan de la siguiente manera:

Final 1 ^{er} . lexema	Principio 2 ^o lexema	Resultado en español	Entrada.
/-p/	/r-/	/pr-/	[87]
/-d/	/bl-/	/φ.bl-/ > /-l.b-/ > /-r.b-/	[22]
/-t/	/b-/	/-φ.b-/ > /,b-/	[83]
/-dz ^ə /	/b-/	/-j̃a.b-/ > /-j̃e.b-/ > /-j̃i.b-/	[35]
/-z/	/b-/	/-m.b-/ > /-N.b-/	[126]
/-m/	/b-/	/-m.b-/ > /-N.b-/	[39]
/-n/	/wɔ:-/	/-n.guo/ > /-N.guo/	[13]
/-ŋ/	/p-/	/-m.p-/ > /-N.p-/	[5, 32]
/-ŋ/	/g-/	/-n.g-/ > /-N.g-/	[8]
/-r/	/áʊt/	/,ro/	[19]
/-r/	/ái/	/,rái/	[121]
/-nd/	/b-/	/-nφ.b-/ > /-m.b-/ > /-N.b/	[16]
/-lt/	/s-/	/-φφ.s-/ > /,s-/	[76]
/-i:/	/s-/	/-i.s-/	[27]
/-i:/	/pl-/	/-i.pl-/	[111]
/-a:/	/dz-/	/-a.j-/	[52]
/-ɔ:/	/k-/	/-o.k-/	[114]
/-ə/	/wʌ-/	/a.gua/	[123]

3.1.1.2.7.— Resultado total de las adaptaciones del sistema consonántico inglés producidas por el español del Campo de Gibraltar.

En posición prenuclear inicial de palabra o de sílaba interna todos los fonemas consonánticos que intervienen en las interferencias registradas, se mantienen o se modifican para su adaptación al español, según existan o no en este último sistema.

En posición postnuclear interna sólo se conservan /s/ como /s/ (en andaluz, /h/), /m, n, ŋ/ como /-N./ y /r/ como /-R./.

En posición postnuclear final todas las consonantes se pierden, excepción hecha de /m, n, ŋ, s, r, l/ que, admitidas por las leyes distribucionales del español en esta posición, luchan por mantenerse como /-N, -s, -R, -l/; pero con muy pocas posibilidades frente al andaluz, que suprime todas las consonantes finales, sin excepciones.

Única excepción para lo dicho en el último párrafo la constituyen los monosílabos: Cuando un monosílabo termina en consonante, esta, generalmente, no se pierde, sino que la lengua recurre a una adición de tipo paragógico de /-e/ o de /-i/ para su conversión en bisílabo, especialmente en los casos de las palatales /tʃ, dʒ, ʃ/.

Igualmente, /s/ inicial + consonante genera una adición protética de /e-/ para su adaptación al español.

De acuerdo con lo dicho, la lengua española adapta las consonantes inglesas según se dice en los cuadros que siguen, ordenados por series:

Serie de oclusivas						
Consonante inglesa	/p/	/b/	/t/	/d/	/k/	/g/
Adaptación española	/p/	/b/	/t/	/d/	/k/	/g/

Serie africada		
Consonante inglesa	/tʃ/	/dʒ/
Adaptación española	/c/	/j/

Serie fricativa						
Consonante inglesa	/f/	/v/	/s/	/z/	/ʃ/	/h/
Adaptación española	/f/	/b/	/s/	/s/	/c/	/x/

Serie nasal			
Consonante inglesa	/m/	/n/	/ŋ/
Adaptación española	/m/	/n/	/-N/

Consonantes /l/ y /r/		
Consonante inglesa	/l/	/r/
Adaptación española	/l/	/r/

Con respecto al andaluz, véase lo dicho para la africada /tʃ/ y las fricativas /s, ʃ, h/.

3.1.1.3.— Conclusiones a nivel fonológico.

Nos encontramos ahora en condiciones de poder afirmar que las incorporaciones léxicas y léxico-semánticas, procedentes del inglés, llevadas a cabo por el español del Campo de Gibraltar, no revelan ninguna modificación en su sistema fonológico, excepción hecha de la ampliación de distribución para la secuencia trifenémica /gui-/, güi- (véase 3.1.1.1.).

Por el contrario, se ha eliminado todo aquello que no estaba de acuerdo con las leyes que rigen el sistema fonológico del español (o, en su caso, del andaluz) mediante la aplicación de todos los recursos con que cuenta la lengua: supresiones de fonemas (síncopas, asimilaciones por contacto, apócopas); adiciones (protéticas, epentéticas, paragógicas); eliminación de los grupos consonánticos extraños; fusiones de dos lexemas en uno, suprimiendo todo lo no acorde con el sistema, etc. etc.

Una vez incorporados al sistema, los significantes quedan sometidos a las mismas leyes de evolución que rigen para el resto de los elementos que forman la lengua española (o, en su caso, el andaluz), como elementos que ya se consideran propios.

3.1.2.— Nivel fonético.

A nivel fonético puede comprobarse un polimorfismo en la actualización de las formas adaptadas, debido a los dos sistemas fonológicos que se enfrentan en el Campo de Gibraltar: el diasistemático y el andaluz; o, también, debido a las interferencias que se producen en las actualizaciones de un mismo hablante que domina ambos sistemas.

3.2.— Modificaciones a nivel morfo-sintáctico.

Tras las modificaciones sufridas a nivel fonético-fonológico, las formas resultantes de las interferencias producidas están dispuestas ya para su adaptación al nivel morfosintáctico, de tal manera que no ha de realizarse a este nivel ninguna modificación suplementaria.

La consecuencia más relevante que se desprende de ello, con respecto a todo lo

que llevamos dicho, es que tales formas adaptadas no se sienten como extrañas al sistema español o andaluz a la hora de actualizar sus plurales.

Así, ni en español ni en andaluz existe choque alguno de las interferencias producidas con la forma de construir el plural a nivel de discurso: es decir, mediante la adición, en español, de /-s/ o /-es/ al singular, según termine este último en vocal o en consonante; o mediante alargamiento de la vocal final, en el andaluz.

Ahora ya podemos modificar un tanto lo dicho por el Profesor LORENZO (53) en cuanto a la nueva formación de plurales españoles a base de /consonante + -s/, como consecuencia de las interferencias extranjeras, inglesa y francesa principalmente.

Tal afirmación no es aplicable, por lo menos, para la lengua hablada del Campo de Gibraltar, donde el hablante, tanto de la normativa como del andaluz, realiza las oportunas modificaciones en los lexemas que le llegan del inglés, para su adaptación a la formación de los plurales de sus sistemas respectivos.

Lo mismo puede verse para Hispanoamérica en el Diccionario de ALFARO para todas aquellas formas penetradas por vía oral a nivel popular. Si bien, es de lamentar que este autor no dé, como regla general, la forma fonética o fonológica de los distintos y abundantes ejemplos que registra; y que, por otra parte, no señale siempre cuándo la voz que se comenta ha sido registrada oralmente y cuándo tomada de la lengua escrita.

Porque la lengua escrita es, evidentemente, la mayoritaria fuente de penetración de formas que admiten consonantes finales que las leyes distribucionales de la lengua española hablada no permiten para esta posición.

Claro está que el sistema de la lengua escrita puede influir, e influye, sobre el de la hablada. Pero, para saber hasta dónde es así, habrá que determinar, primero, las leyes que rigen para la incorporación de las interferencias tanto en un sistema como en el otro; y, después, las alteraciones que mutuamente se producen la lengua escrita y la lengua oral (54).

3.3.— Nivel léxico-semántico.

La adopción de préstamos, es decir, la incorporación en el sistema español (o en el del andaluz) del Campo de signos completos procedentes de la lengua inglesa,

-
53. LORENZO, Emilio: "Dos notas sobre la Morfología del español actual", en *El español de hoy...*
54. Pueden verse a este respecto las afirmaciones que realiza ALFARO en la entrada **Plural** de su **Diccionario...** donde, entre otras cosas, se nos dice que "se cometen con frecuencia anglicismos notorios de formación del plural, como sucede cuando se dice **álbums, clubs, convoys, ítems, mediums, memorandums, soviets**". Sólo que estas formas, como las que menciona a continuación, proceden (y se dan) de (y en) la lengua escrita. Dificilmente se actualizarán como [álbums], [klúbs], [kombójs], etc., a no ser por esnobismo o a causa de interferencias producidas en hablantes bilingües, como ya se ha dicho.

que designan realidades no conocidas hasta entonces por los hablantes de esta zona, tiene su justificación en la economía de esfuerzo lingüístico (pero no sólo en este tipo de economía) (55).

El Dr. ALFARO dice con respecto a este fenómeno que "Podemos dar nombre a las cosas nuevas que lo tienen en otra lengua, ya apropiando el exotismo, ya recurriendo al proceso simple, natural y corriente de castellanizar la voz extranjera, ya apelando a formaciones con raíces griegas o latinas o con afijos y sufijos" (56).

La segunda de estas posibilidades es la que eligió el hablante del Campo de Gibraltar, como medio de incorporar los signos que designaban realidades no conocidas por él y que le llegaban a través de su contacto con Gibraltar.

Una vez adaptado y adoptado el signo, este pasa a integrar el grupo funcional y campo semántico a cuya clase pertenece la realidad que designa, realizándose el oportuno reajuste semémico entre los miembros que componen el grupo funcional (véase, por ejemplo, [1, 2, 3, 19, 66]).

Más difícil es la justificación para la adopción de interferencias léxicas, puesto que los lexemas adoptados no nos designan realidades nuevas, sino que vienen a suplantar, desplazándolas, formas existentes en el español o en el andaluz del Campo para designar realidades ya conocidas.

No obstante, si se examinan bien los casos tratados, se podrá comprobar que en muchos de ellos ocurre una de estas dos cosas:

- La forma léxica adoptada del inglés suplanta a una expresión española formada por dos o más palabras (véase, por ejemplo [31, 77, 84, 98, 107, 124]).
- La forma léxica adoptada es polisémica en inglés, y su adopción permite al español, o al andaluz, la referencia a una serie de sememas distintos, sin que por ello se produzca ambigüedad, por designar el signo así formado a realidades pertenecientes a grupos funcionales distintos (véase, por ejemplo, [53, 56, 82, 99, 105, 119]).

Es decir, también en ambos casos existen razones de economía lingüística para su adopción.

No obstante, tenemos un tercer grupo de lexemas cuya incorporación no posee más explicación, a simple vista, que la de haber sido incorporados merced a la frecuencia de uso que alcanzarían tales voces en las relaciones laborales y de todo tipo entre hablantes del Campo y hablantes de Gibraltar (véase, por ejemplo, [11, 35, 105]).

Sin embargo, /grébi/ es "salsa", [11], pero, específicamente, "la salsa extraída de la propia carne que se cocina"; /ʃiNʃibía/, "refresco", [35], no es un refresco

55. Véase LORENZO, Emilio: "El anglicismo en la España de hoy", Op. cit., Cap. III, específicamente lo que dice en pág. 88.

56. ALFARO, Ricardo J.: Op. cit., pág. 23.

cualquiera, sino el refresco que se traía de Gibraltar, de mayor calidad que los españoles en el tiempo en que la palabra tenía pleno uso; /maNpágu/ es “Oficina de Colocación del Sindicato de Trabajadores” o, simplemente, “Sindicato de Trabajadores”, [105], pero en el tiempo en que se introdujo esta palabra no existía aún el Sindicato de Trabajadores Españoles en Gibraltar, por lo que designaba una realidad nueva; etc. etc.

El hecho de no conocer las causas lingüísticas que han determinado la adopción de **todos** los lexemas que pertenecen a este tercer grupo, no quiere decir que estas no existan, sino, simplemente, que no las hemos encontrado.

3.4. – Conclusiones finales.

La lengua española, y su dialecto el andaluz, disponen (por lo menos en El Campo de Gibraltar y con respecto al contacto directo oral con la lengua inglesa) de una serie de leyes que rigen la adopción de las interferencias lingüísticas. De tal modo que tales interferencias se incorporan, sin lesionar el sistema, después de ser sometidas a una serie de modificaciones, las cuales se revelan como perteneciendo a una u otra clase de una serie de clases distintas: prótesis, epéntesis, paragoge, en las adiciones; síncopa, apócope, en las supresiones; asimilaciones; fusiones, etc.

Para que la conclusión a que llegamos alcance el rango de general será necesaria la realización de una serie de trabajos, que determinarán si tal hecho ocurre de la misma manera en los distintos puntos en que la lengua española, o su dialecto el andaluz, se encuentra en contacto directo con la lengua inglesa.

Y, para una ulterior generalización más amplia, se necesitarán los resultados de una serie de trabajos que revelarán si, así mismo, existen en la lengua española, o en su dialecto el andaluz, mecanismos de adaptación con respecto a otras lenguas distintas de la inglesa con las que se halle en contacto, y en qué se diferencian los mecanismos utilizados para las adaptaciones de una lengua concreta de los utilizados para las adaptaciones provenientes de otras lenguas distintas.

Por último, creemos que las conclusiones obtenidas pueden ser, a su vez, el punto de partida que sustente el desarrollo de una teoría metodológica para la enseñanza del inglés a hablantes españoles (o andaluces) en cuanto se refiere al nivel fonético-fonológico. Pero este constituye ya otro tema.

DIEGO GÓMEZ FERNÁNDEZ

BIBLIOGRAFÍA

DICCIONARIOS CONSULTADOS:

– Españoles.

ACADEMIA ESPAÑOLA: **Diccionario de la lengua española**, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1971.

ACADEMIA ESPAÑOLA: **Diccionario de Autoridades**, Ed. facsímil, Gredos, Madrid, 1969.

CASARES, Julio: **Diccionario ideológico de la lengua española**, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1966.

COROMINAS, J.: **Diccionario crítico etimológico**, Gredos, Madrid, 1976.

– Inglés británico.

The Oxford English Dictionary, Oxford University Press, Oxford, 1970.

The Shorter Oxford English Dictionary on Historical Principles, Oxford, University Press, Oxford, 1968.

– Inglés americano.

The American Heritage Dictionary of the English Language, William Morris, ed., New York, 1970.

Webster's New International Dictionary of the English Language, Springfield, Massachusetts, 1961.

Webster's Third New International Dictionary, Springfield, Massachusetts, 1971.

– Inglés británico y americano.

WINDSOR LEWIS, J.: **A Concise Pronouncing Dictionary of British and American English**, Oxford University Press, London, 1972.

– Inglés-español y español-inglés.

MARTÍNEZ AMADOR, Emilio M.: **Diccionario inglés-español y español inglés**, Ed. Ramón Sopena, Barcelona, 1953.

– Francés-español y español-francés.

Petit Larousse, Paris, 1965.

OBRAS CITADAS:

ALFARO, Ricardo J.: "El anglicismo en el español contemporáneo", **Boletín del Instituto Caro y Cuervo**, IV, Bogotá, 1948.

ALFARO, Ricardo J.: **Diccionario de anglicismos**, Gredos, Madrid, 1970.

BECKER, Franz: "La influencia del español sobre el inglés de Gibraltar", **Boletín de Filología Española**, XXXIV-XXXV, C.S.I.C., Madrid, 1970.

CASARES, Julio: **Divertimentos filológicos**, Espasa-Calpe, Madrid, 1947.

CASARES, Julio.: **Cosas del lenguaje**, Espasa-Calpe, Madrid, 1961.

CASARES, Julio: **Novedades en el Diccionario Académico**, Aguilar, Madrid, 1963.

FERNÁNDEZ, Antonio: **Anglicismo en el español**, Artes Gráficas Diario-Día, Palencia, 1971.

- FONFRÍAS, Juan: **Anglicismos en el idioma español de Madrid**, Tipografía Migura, Barcelona, 1968.
- GIMSON, A.C.: **An Introduction to the Pronunciation of the English**, London, 1972.
- KANY, Charles E.: **Semántica Hispanoamericana**, Aguilar, Madrid, 1969.
- LAMÍQUIZ, Vidal: **Morfosintaxis estructural del verbo español**, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1972.
- LAPESA, Rafael: **Historia de la lengua española**, Escelicer, Madrid, 1968.
- LORENZO, Emilio: "El anglicismo en la España de hoy", en **Arbor**, XXXII, 1955.
- LORENZO, Emilio: **El español de hoy, lengua en ebullición**, Gredos, Madrid, 1971.
- MARTINET, André: **Elementos de lingüística general**, Gredos, Madrid, 1972.
- MARTINET, André: **La Lingüística. Gufa alfabética**. Anagrama, Barcelona, 1975.
- PYLES, Thomas: **The Origins and development of the English Language**, New York, 1971.
- QUILIS, Antonio y FERNÁNDEZ, Joseph, A.: **Curso de Fonética y Fonología españolas para estudiantes anglo-americanos**, C.S.I.C., Madrid, 1972.
- RODÓN, E.: "Tesis doctorales de lingüística de contraste realizadas en la Subsección de Filología Inglesa de la Universidad de Madrid", en **Revista Española de Lingüística**, 3.2., Gredos, Madrid, 1973.
- SERÍS, Homero: **Bibliografía de la Lingüística Española**, Boletín del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1964.
- STONE, Howard: "Los anglicismos en España y su papel en la lengua oral", en **Revista de Filología Española**, XLI, Madrid, 1957.
- ULLMANN, Stephen: **Semántica**, Aguilar, Madrid, 1976.
- VALKHOFF, Marius-Francois: "Préstamos de las lenguas modernas", en **Enciclopedia Lingüística Hispánica**, C.S.I.C., I y II, Madrid, 1959.
- VELARDES FUERTES, Juan: **Gibraltar y su Campo: Una economía deprimida**, Ariel, Barcelona, 1970.